Name Pent Assyrba

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 26 FRACCIÓN II; 42, 43 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO 40 Y 41 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA CINCO SEÑORES, C.P. 68120 DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CONVOCA A LA CELEBRACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO".

BASES.

1. GLOSARIO.

PARA EFECTOS DE ESTAS BASES, SE ENTENDERÁ POR:

UABJO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DOMICILIO DE LA UABJO. AV. UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES, OAXACA DE JUÁREZ,

OAX. C.P. 68120

LICITANTES: LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPEN EN ESTE

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE ENTREGA DE

PROPUESTAS.

COMITÉ COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA

UABJO

LEY: LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL

SECTOR PÚBLICO.

REGLAMENTO: EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LINEAMIENTOS: LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE ADQUISICIONES,

ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO

CGU: LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA UABJO.

PROPUESTAS LAS OFERTAS O PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS QUE

PRESENTEN LOS LICITANTES.

REPRESENTANTE: EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS LICITANTES.

SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

SAAS:

National Sente Accepts of the 1955 CHNCIA ANTH-IRREPLAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

2. INFORMACIÓN GENERAL.

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA ADQUISICIÓN.

ADQUISICIÓN DE "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO", CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS Y ASPECTOS TÉCNICOS QUE SE CONSIGNAN A DETALLE EN EL ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO, MISMO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES.

2.2 LUGAR DE ENTREGA

SE ENTREGARÁN EN EL ÁREA Y DOMICILIO ESPECIFICADO EN LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE.

3. ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1 COSTO DE LAS BASES.

LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN TIENEN UN COSTO DE \$ 400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA EL CASO DE LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES 2017, A MÁS TARDAR UN DÍA NATURAL ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y TENDRÁN UN COSTO DE \$ 600.00 (SEISCIENTOS PESOS 00/100 N.M.) PARA EL CASO DE PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN VIGENTE, MISMAS QUE DEBERÁN SER PAGADAS CONFORME A LOS SIGUIENTES DATOS:

BENEFICIARIO: UABJO PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

BANCO: SANTANDER.

NÚMERO DE CUENTA: 65-50601726-7. SUCURSAL: 5364 PRINCIPAL OAXACA.

CLABE INTERBANCARIA: 014610655060172673.

LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES AL PÚBLICO EN EL PORTAL WEB DE LA UABJO <u>WWW.UABJO.MX</u> Y EN <u>WWW.COMPRANET.GOB.MX</u> ASÍ MISMO LAS INVITACIONES SERÁN ENVIADAS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS PROVEEDORES INSCRITOS EN EL PADRÓN VIGENTE, CUYO GIRO COMERCIAL SEA REFERENTE A LA "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA"**. LOS PROVEEDORES QUE TENGAN EL INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y NO SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRÓN VIGENTE, PODRÁN PARTICIPAR, TODA VEZ QUE EFECTÚEN EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE CONCURSO Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE AL PADRÓN DE PROVEEDORES EN UN LAPSO NO MAYOR A 15 DÍAS NATURALES.

3.2 MONEDA DE COTIZACIÓN.

SE REQUIERE SEAN COTIZADOS PRECIOS FIJOS EN MONEDA NACIONAL. ESTAS CONDICIONES SE MANTENDRÁN FIRMES HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CON ESCALACIÓN DE PRECIOS.



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

3.3 PRESUPUESTO AUTORIZADO.

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, LA UABJO CUENTA CON RECURSOS PROCEDENTES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006.

4. CONDICIONES Y LUGAR DE PAGO.

EL PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UABJO, 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL MATERIAL DE PAPELERÍA SOLICITADO.

4.1 IMPUESTOS Y DERECHOS.

SOLO SE PAGARÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE CORRESPONDA.

4.2 ANTICIPOS.

NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

5. DOCUMENTOS PARA PODER PARTICIPAR.

LOS LICITANTES A PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA LISTA DE VERIFICACIÓN, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

5.1 ESCRITO EN EL QUE, POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, ADJUNTANDO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O DEL PODER NOTARIAL. EN DICHO ESCRITO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN REQUISITAR EL **ANEXO UNO** DE ESTAS BASES.

EL DOMICILIO CONSIGNADO EN EL **ANEXO UNO**, SERÁ EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO. MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO POR ESCRITO DIRIGIDO AL COMITÉ.

EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL FACULTE A OTRA PERSONA PARA PRESENTAR LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, QUIEN CONCURRA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR DOS TESTIGOS Y EL OTORGANTE, ADJUNTANDO COPIA DE IDENTIFICACIONES OFICIALES DE AMBOS (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).

NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LAS PROPUESTAS.

- **5.2** ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER EL TEXTO DESCRITO EN EL **ANEXO DOS.**
- **5.3** ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UABJO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUE CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

- **5.4** ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, QUEDA OBLIGADO ANTE LA UABJO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PRESENTEN LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.
- **5.5** ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA SOLICITADOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA.
- **5.6** COMPROBANTE DE DEPÓSITO BANCARIO CORRESPONDIENTE AL PAGO POR PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO; EN LO QUE RESPECTA A LOS PROVEEDORES INSCRITOS, DEBERÁN PRESENTAR DE IGUAL FORMA COPIA DE SU TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR.
- 5.7 PROPUESTA ECONOMICA EN ARCHIVO DIGITAL (WORD), LIBRE DE VIRUS.
 - 6. REQUISITOS PARA ELABORAR LA PROPUESTA.

LA PROPUESTA DEBERÁ ELABORARSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- a) EN IDIOMA ESPAÑOL.
- b) Preferentemente deberá presentarse en papel membretado del licitante, debidamente fechada y sin tachaduras ni enmendaduras.
- c) FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE, POR PERSONA FACULTADA PARA ELLO, EN LA ÚLTIMA HOJA DEL DOCUMENTO QUE LA CONTENGA.
- d) SE RECOMIENDA QUE LAS HOJAS DE LA PROPUESTA Y SUS ANEXOS SE NUMEREN CONSECUTIVAMENTE.
- 7. REQUISITOS PARA PRESENTAR LA PROPUESTA.

SE HARÁ EN <u>UN SOBRE CERRADO</u>, QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LOS NUMERALES 5.1 AL 5.6 INCLUSIVE PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE.

- 8. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
- a) LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ELABORARSE CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES, DETALLADAS EN EL ANEXO TÉCNICO.
- b) **LA PROPUESTA ECONÓMICA**, DEBERÁ INDICAR EL COSTO TOTAL DEL MATERIAL DE PAPELERÍA CON EL IVA DESGLOSADO.



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

9. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE, EL LICITANTE GANADOR, DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS, **UNA FIANZA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO. SIEMPRE Y CUANDO NO ENTREGUE LOS BIENES EN EL TIEMPO ESTABLECIDO,** DICHA FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE FIANZAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, DEBIENDO CONTENER LAS ESPECIFICACIONES QUE SE SEÑALAN EN EL **ANEXO TRES** DE LAS PRESENTES BASES. SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO SEGÚN EL **ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA POR DICHO INCREMENTO, LA CUAL DEBERÁ SER ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS.

EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN LOS **NUMERALES 5.1 A 5.6**, SE EVALUARÁ VERIFICANDO QUE SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, COMPRENDERÁ:

- a) **EN LA TÉCNICA**, EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNO DE LOS INCISOS DEL **NUMERAL 16** DEL ANEXO TÉCNICO, CUYOS PUNTOS DEBEN DE CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LAS ESPECIFICACIONES QUE SE INTEGRAN EN DICHO ANEXO, SE PROCEDERÁ A DESECHAR LAS QUE NO CUMPLAN SITUACIÓN QUE LA UABJO HARÁ CONSTAR EN EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.
- b) **EN LA ECONÓMICA**, SE ELABORARÁ UN CUADRO COMPARATIVO DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN SU PROPUESTA.

SI EN LA ECONÓMICA, EXISTE UN ERROR DE CÁLCULO SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL DICTAMEN RESPECTIVO, Y SEA ACEPTADO POR EL LICITANTE.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

EL CONTRATO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE ADJUDICARÁ TOTALMENTE AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN ESTAS BASES, Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI DESPUÉS DE HABER EFECTUADO LA EVALUACIÓN A QUE SE REFIEREN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y SE PRESENTARÁ EMPATE EN LO ECONÓMICO, LA UABJO PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A UN SOLO LICITANTE APLICANDO EL SIGUIENTE CRITERIO:

SE ADJUDICARÁ LA PARTIDA AL LICITANTE QUE TENGA MAYOR ANTIGÜEDAD COMO PROVEEDOR INSCRITO EN EL PADRÓN DE LA UABJO



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

EL COMITÉ EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA EL FALLO, EN EL QUE SE HARÁ CONSTAR UNA RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO, EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS Y LAS RAZONES PARA ADMITIRLAS O DESECHARLAS.

12. JUNTA DE ACLARACIONES.

PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO HABRÁ JUNTA DE ACLARACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. PERO LOS PARTICIPANTES PODRÁN PRESENTAR POR ESCRITO, FIRMADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE, SUS PREGUNTAS DE LAS PRESENTES BASES, MISMAS QUE DEBERÁN SER ENTREGADAS HASTA 24 HORAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UABJO, UBICADA EN EL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA, SEGUNDO NIVEL. AV. UNIVERSIDAD S/N, COLONIA CINCO SEÑORES, C.P. 68120 DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA O BIEN, ENVIARLAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: adquisiciones.finanzas@uabjo.mx NO SE EFECTUARÁN ACLARACIONES POSTERIORES A ESTA FECHA, POR LO QUE SE RECOMIENDA A LOS INVITADOS ESTUDIAR A FONDO ESTAS BASES Y PRESENTAR SUS DUDAS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, DARA RESPUESTA A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS DE LOS INVITADOS MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ANTES DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, HACIÉNDOSELAS SABER A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ESTAS ACLARACIONES, CUANDO MODIFIQUEN EL CONTENIDO DE LAS BASES, SE HARÁN CONSTAR EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

13. DE LAS MUESTRAS FÍSICAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR MUESTRA DE LOS ARTÍCULOS COTIZADOS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DESCRIBEN.

LAS MUESTRAS SE RECIBIRÁN EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE HASTA 24 HRS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS, DICHAS MUESTRAS DEBERÁN PERMANECER EN LA SUBDIRECCIÓN HASTA LA FECHA DE ENTREGA (ÚNICAMENTE) DEL PROVEEDOR GANADOR), A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL COTEJO DE LAS MUESTRAS CON LOS BIENES ENTREGADOS.

NOTA: CADA ARTICULO DEBERÁ TRAER EL NÚMERO VISIBLE DE LA PARTIDA A LA CUAL CORRESPONDE.

AL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL LICITANTE DEBERÁ EXHIBIR EL **COMPROBANTE DE** "RELACIÓN DE MUESTRAS", CON SELLO DE RECIBIDO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LAS MUESTRAS SOLICITADAS SERÁN COMPARADAS CON LOS BIENES ENTREGADOS POR LOS LICITANTES GANADORES POR LO QUE, EN CASO DE QUE ALGÚN LICITANTE ENTREGUE BIENES CON CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS OFERTADAS, LES SERÁ DEVUELTO EL BIEN DE QUE SE TRATE Y DEBERÁ HACER EL CAMBIO CORRESPONDIENTE EN EL PLAZO 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA PENA CONVENCIONAL A QUE SE HAGA ACREEDOR EL LICITANTE.



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN COINCIDIR CON LA CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS DERIVADO DEL PEDIDO ADJUDICADO AL LICITANTE, ESTAS MUESTRAS LES SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES (CON QUIENES NO SE CELEBRE PEDIDO ALGUNO), EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO, PARA LOS LICITANTES CON QUIENES SE CELEBRE CONTRATO, LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS UNA VEZ EFECTUADA LA ENTREGA DE LOS BIENES DERIVADOS DE DICHO CONTRATO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES. PARA AMBOS CASOS SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS EN EL TIEMPO ESTIPULADO, EN CASO CONTRARIO, EL LICITANTE ACEPTA QUE DICHOS BIENES PASEN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA.

EN CASO DE NO PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE. LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN OFERTAR PRODUCTOS DE LOS CUALES HAYAN PRESENTADO MUESTRAS, LOS PRODUCTOS OFERTADOS DE LOS CUALES NO SE ENTREGUE MUESTRA, NO SERÁN TOMADOS EN CONSIDERACIÓN, DURANTE LA EVALUACIÓN.

14. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- a) EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS SERÁ **EL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DE 2017, A LAS 10:00 HRS**. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UABJO, EN DONDE SE LES ENTREGARÁ EL ACUSE CORRESPONDIENTE.
- b) la presentación y apertura de propuestas, se podrá hacer sin la presencia de los licitantes; sin embargo, si alguno desea estar presente, podrá asistir.
- c) ACREDITADOS LOS REQUISITOS DE LOS NUMERALES 5.1 AL 5.6, Y RECIBIDAS LAS PROPUESTAS, SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS EL DÍA VIERNES 17 DE MARZO DE 2017, A LAS 10:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA UABJO.
- d) POSTERIORMENTE, SE DARÁ LECTURA AL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS.
- e) EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE ESTE EVENTO O ALGÚN MIEMBRO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, RUBRICARÁN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN CONJUNTO CON UNO DE LOS LICITANTES.
- f) SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON.
- g) EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA. SE PONDRÁ A PARTIR DE ESTA FECHA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA UABJO, DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.
- **15.** EN EL ACTA, SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

16. EMISIÓN DEL FALLO.

EL FALLO SE DARÁ A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA **EL DÍA LUNES 20 DE MARZO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "A" DEL DOMICILIO DE LA UABJO.

CONTRA LA RESOLUCIÓN DEL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD QUE SE INTERPONGA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

17. ACTAS

LAS ACTAS DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, Y DEL ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO, ESTARÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN LA PÁGINA DE LA UABJO WWW.UABJO.MX

18. FIRMA DEL CONTRATO.

EL CONTRATO SE DEBERÁ FORMALIZAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO EN EL DOMICILIO DE LA UABJO. EN CASO DE QUE NO SE FORMALICE POR CAUSAS IMPUTABLES AL LICITANTE GANADOR, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LEY. LA UABJO PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE LA COMUNICACIÓN DEL FALLO. COPIA SIMPLE Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITÓ SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE

TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR, COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA EN SENTIDO POSITIVO CON FECHA ACTUALIZADA, POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS REGLAS 2.1.30 Y 2.1.40 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2017.

19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN O DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES, SERÁN DESCALIFICADOS O DESECHADA SU PROPUESTA

- a) EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.
- b) SE COMPRUEBE QUE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DEL, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- c) ENCONTRARSE EN ALGÚN SUPUESTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

20. DECLARACIÓN DE INVITACIÓN DESIERTA.

EL COMITÉ PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE INVITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES O SUS PRECIOS CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS REALIZADA, NO FUEREN ACEPTABLES.
- b) CUANDO NO SE CUENTE A LO MENOS CON TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE ANALIZARSE TÉCNICAMENTE.
- c) LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN POR LOS QUE SE DETERMINE QUE LOS PRECIOS NO SON ACEPTABLES, SE INCLUIRÁN EN EL DICTAMEN A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY. DICHA DETERMINACIÓN SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL FALLO.

21. CANCELACIÓN DE LA INVITACIÓN.

EL COMITÉ PODRÁ CANCELAR LA PRESENTE INVITACIÓN, POR CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR, DE IGUAL MANERA SE PODRÁ CANCELAR CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO, SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UABJO, SITUACIÓN QUE EN SU CASO, SE INFORMARÁ POR ESCRITO A LOS LICITANTES.

22. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

EL CONTRATO PODRÁ MODIFICARSE DE ACUERDO A LOS REQUISITOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY.

23. RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

- **22.1** LA UABJO PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO QUE CELEBRE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL ALGUNA, SUJETÁNDOSE EN LO CONDUCENTE A LA LEY. EN CASO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CUYA APLICACIÓN SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.
- 22.2 LA UABJO PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, Y QUE DE CONTINUAR CON SU CUMPLIMIENTO SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA UABJO. EN ESTE SUPUESTO, LA UABJO REEMBOLSARÁ AL LICITANTE GANADOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

24. PATENTES, MARCAS, DERECHOS DE AUTOR.

EL LICITANTE GANADOR ASUMIRÁ CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD POR LAS VIOLACIONES QUE PUDIERAN DARSE EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, CON RESPECTO A LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN; POR LO QUE DE PRESENTARSE ALGUNA RECLAMACIÓN A LA UABJO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PAGAR CUALQUIER IMPORTE QUE DE ELLO SE



"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

DERIVE Y DEJAR A SALVO Y EN PAZ DE TALES RECLAMACIONES JUDICIALES Y/O EXTRAJUDICIALES A LA UABJO.

25. INALTERABILIDAD DE OFERTAS Y CONDICIONES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

26. PENAS CONVENCIONALES.

CUANDO EL LICITANTE GANADOR INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL O SE ATRASE EN LAS FECHAS DE LA ENTREGA DEL MATERIAL DE PAPELERÍA, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES:

EN EL CASO DE ATRASOS EN LA ENTREGA DEL MATERIAL DE PAPELERÍA, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 1% (UNO POR CIENTO) DIARIO SOBRE EL VALOR DE LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA NO ENTREGADO A TIEMPO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL PAGO DEL MATERIAL DE PAPELERÍA, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL LICITANTE DEBE EFECTUAR POR PENAS CONVENCIONALES A LAS QUE SE HAGA ACREEDOR, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENALIZACIONES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

27. INCONFORMIDADES.

LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA **CGU** QUE SE UBICA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO A DEL DOMICILIO DE LA UABJO, POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGE LA MATERIA OBJETO DE LA LEY, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE ÉSTOS OCURRAN O QUE EL INCONFORME TENGA CONOCIMIENTO DEL ACTO IMPUGNADO, CUANDO DICHOS ACTOS SE RELACIONEN CON:

- a) LAS BASES DE LA INVITACIÓN O LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIEMPRE QUE EL INTERESADO HAYA SIDO INVITADO Y MANIFESTADO SU OBJECIÓN, ASÍ COMO LOS ARGUMENTOS Y RAZONES JURÍDICAS QUE LA FUNDEN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.
 - EN ESTE SUPUESTO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL INTERESADO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
- b) LOS ACTOS COMETIDOS DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL FALLO.
 - EN ESTE CASO, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR EL LICITANTE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO RESPECTIVO.
- c) LOS ACTOS Y OMISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE QUE IMPIDA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES O EN LA LEY

1955 LIBERTAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

EN ESTA HIPÓTESIS, LA INCONFORMIDAD SÓLO PODRÁ PRESENTARSE POR QUIEN HAYA RESULTADO ADJUDICADO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUÉL EN QUE SE HUBIERE VENCIDO EL PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

28. CONTROVERSIAS.

29. LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY, SU REGLAMENTO O DEL CONTRATO CELEBRADO CON BASE EN ELLOS, SERÁN RESUELTAS CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DE LA UABJO Y SU REGLAMENTO.

30. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA.

SE AGRADECERÁ A LOS LICITANTES REQUISITAR EL FORMATO **ANEXO SEIS** QUE SE ADJUNTA A ESTAS BASES, SU OMISIÓN NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, SU OPINIÓN AYUDARÁ AL COMITÉ A DESARROLLAR ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CON TOTAL TRANSPARENCIA.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UABJO.

	DR. Eduardo Carlos Bautista M PRESIDENTE	lartínez
	Lic. Joaquín Alberto Rodríguez G PRESIDENTE SUPLENTE.	
C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa VOCAL "A"	a. M	ltro. en V. Arq. Enrique Mayoral Guzmán. VOCAL "B"
Lic. Héctor López Sánchez. INVITADO PERMANENTE.		C.P. Hilarino Aragón Matías. COMISARIO.
Dr. Aristeo Segura Salvador. INVITADO PERMANENTE	_	Lic. Rubí Avendaño Zárate. INVITADO PERMANENTE

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

ANEXO TÉCNICO Y ECONÓMICO.

OBJETIVO GENERAL.

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO.

EXPERIENCIA REQUERIDA

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA CUENTA CON UN AÑO MÍNIMO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR.

1. LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA REQUIERE LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	TOTALES
1	HOJAS TAMAÑO CARTA (5,000 HOJAS).	CAJA	304
2	HOJAS TAMAÑO OFICIO (5,000 HOJAS).	CAJA	65
3	LÁPICES DEL NÚMERO 2 (12 PIEZAS)	PAQUETE	243
4	PLUMAS BIC, COLOR AZUL PUNTO MED. (12 PIEZAS)	CAJA	297
5	PLUMAS BIC, COLOR NEGRO PUNTO MED. (12 PIEZAS)	CAJA	268
6	PLUMAS BIC, COLOR ROJO PUNTO MED. (12 PIEZAS)	CAJA	144
7	BICOLOR (12 PIEZAS)	PAQUETE	184
8	FOLDER COLOR PAJA TAMAÑO CARTA (100 PIEZAS.)	PAQUETE	235
9	FOLDER COLOR PAJA TAMAÑO OFICIO (100 PIEZAS.)	PAQUETE	238
10	LÁPIZ ADHESIVO PRITT (42 GRS)	PIEZA	570
11	MARCATEXTOS AMARILLO (10 PIEZAS)	CAJA	148
12	BORRADORES DE MIGAJÓN (20 PIEZAS)	CAJA	75
13	CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/CARTA CARTÓN	PIEZA	123
14	CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/OFICIO CARTÓN	PIEZA	559
15	CAJA DE ARCHIVO MUERTO T/CARTA PLÁSTICO	PIEZA	644
16	CARPETA DE ARGOLLA DE 2"	PIEZA	358
17	CARPETA DE ARGOLLA DE 3"	PIEZA	323
18	CARPETA DE ARGOLLA DE 4"	PIEZA	230
19	CARPETA DE ARGOLLA DE 5"	PIEZA	246
20	RECOPILADOR VERDE DE DOS ARILLOS MARCA PRINTAFORM CON 20 PZAS	CAJA	20

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

21	CD-R 700 MB (50 PIEZAS)	TORRE	68
22	CINTA CANELA	PIEZA	483
23	CINTA DOBLE CARA	PIEZA	269
24	CLIPS ESTÁNDAR NÚM. 1 (100 PIEZAS)	CAJA	376
25	CLIPS ESTÁNDAR NÚM. 2 (100 PIEZAS)	CAJA	30
26	CORRECTOR LÍQUIDO.	PIEZA	292
27	CUTTER	PIEZA	256
28	DESENGRAPADORA	PIEZA	299
29	DIUREX	PIEZA	273
30	DIUREX GRANDE	PIEZA	10
31	DIUREX MEDIANO	PAQ.	10
32	DIUREX TRANSPARENTE 12MM	PIEZA	10
33	DIUREX TRANSPARENTE 24MM	PIEZA	20
34	DIUREX TRANSPARENTE 48MM	PIEZA	28
35	GRAPAS STANDAR.	CAJA	314
36	GRPAS #4	CAJA	5
37	GRAPAS 23/8	CAJA	3
38	GRAPAS 23/12	CAJA	2
39	GRAPAS 23/10	CAJA	10
40	GRAPAS 26/6	CAJA	23
41	GRAPAS INDUSTRIALES MAE MOD. GR-1000 3/8 USO RUDO	CAJA	2
42	SACAPUNTAS METÁLICO.	PIEZA	302
43	SEPARADORES CON 5 IDENTIFICADORES.	PAQUETE	370
44	SEPARADORES CON 10 IDENTIFICADORES.	PAQUETE	355
45	SOBRES BOLSA TAMAÑO CARTA	PIEZA	1281
46	SOBRES BOLSA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	958
47	SOBRES PARA CD (100 PIEZAS)	PAQUETE	59
48	SUJETA DOCUMENTOS CHICO.	CAJA	416
49	SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO.	CAJA	391
50	SUJETA DOCUMENTOS GRANDE	CAJA	310
51	TIJERAS	PIEZA	236
52	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO.	PIEZA	103
53	TINTA PARA SELLOS COLOR AZUL.	PIEZA	90
54	TINTA PARA SELLOS COLOR ROJO.	PIEZA	68
55	TINTA PARA SELLOS COLOR NEGRO GOTERO.	PIEZA	13
56	TINTA PARA SELLOS COLOR ROJO GOTERO.	PIEZA	8
57	TINTA PARA SELLOS COLOR AZUL GOTERO.	PIEZA	5
58	PAPEL PARA PLOTTER	ROLLO	22
59	PAPEL PRINTING BLANCO, FORMA TODO C/1000 FORMAS,	CAJA	18

1955 CENCIA ARTE-LIBERTAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

	3 TANTOS, TAMAÑO 9 ½" X 11"		
60	PAPEL STOCK 2 TANTOS 9 ½" X 11"	CAJA	15
61	PASTA PARA ENGARGOLAR TRANSPARENTE (50 PIEZAS)	PAQUETE	38
62	PASTA PARA ENGARGOLAR COLOR NEGRO (50 PIEZAS).	PAQUETE	37
63	ARILLO METÁLICO P/ ENGARGOLAR 50 HOJAS	PIEZA	121
64	ARILLO METÁLICO P/ ENGARGOLAR 100 HOJAS	PIEZA	113
65	ARILLO METÁLICO P/ ENGARGOLAR 200 HOJAS	PIEZA	60
66	ARILLO METÁLICO P/ ENGARGOLAR 300 HOJAS	PIEZA	59
67	BROCHE BACO (50 PIEZAS)	CAJA	107
68	PROTECTOR DE HOJAS T/CARTA (100 PIEZAS)	PAQUETE	278
69	PROTECTOR DE HOJAS T/OFICIO (100 PIEZAS)	PAQ.	8
70	POSTES PARA ARCHIVO 7.5X7.5 CM	PIEZA	10
71	POSTES DE ALUMINIO 50MM(25PZAS)	BOLSITA	10
72	POSTES DE ALUMINIO 75MM (25PZAS)	BOLSITA	12
73	POSTES DE ALUMINIO CHICO	PAQUETE	23
74	POSTES DE ALUMINIO MEDIANO	PAQUETE	32
75	POSTES DE ALUMINIO GRANDE	PAQUETE	22
76	POSTES PARA ARCHIVO DE 1''	PIEZA	20
77	POSTES PARA ARCHIVO ESTÁNDAR	PIEZA	20
78	POSTES PARA ARCHIVO MEDIANO 5 COLORES	CUBOS	10
79	POSTES PARA ARCHIVO DE 5 CM X 5 CM	PIEZA	10
80	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVO DE 3"	PAQ.	3
81	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVO DE 4"	PAQ.	5
82	POSTES DE ALUMINIO PARA ARCHIVO DE 5"	PAQ.	5

- 2. LA ENTREGA DEL MATERIAL SERÁ EN EL ÁREA Y DOMICILIO INDICADA EN LA ORDEN DE COMPRA ENVIADA POR LA SAAS.
- 3. EL MATERIAL DEBERÁ SER ENTREGADO A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO.

REQUISITOS DEL BIEN A ADQUIRIR:

- 1. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE INDIQUEN QUE VERIFICARÁN QUE EL MATERIAL DE PAPELERÍA A ENTREGAR ES NUEVO Y SE ENCUENTRA EN PERFECTAS CONDICIONES.
- 2. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE INDIQUEN QUE ENTREGARÁN EL MATERIAL DE PAPELERIA A MÁS TARDAR 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO.

Pent dacy is sent dacy is sent to the sent

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

- 3. LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS MATERIALES PRESENTADOS SE ACOPLAN A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN SUS SEGUNDA Y TERCERA FRACCIÓN.
- 4. UNA VEZ QUE SE DE EL FALLO Y SE FIRME EL CONTRATO RESPECTIVO, EL LICITANTE GANADOR ESTABLECERÁ CONTACTO CON EL RESPONSABLE INDICADO EN LA ORDEN DE COMPRA, A FIN DE COORDINAR LA ENTREGA DEL MATERIAL DE PAPELERÍA.
- 5. EL LICITANTE O LOS LICITANTES GANADOR(ES) SE OBLIGA A RECABAR Y ENTREGAR A LA UABJO EL EXPEDIENTE CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO NÚMERO 1.

LA "UABJO", REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DE LAS PARTIDAS A UNO O MÁS LICITANTES, QUE HUBIESE CUMPLIDO LOS REQUISITOS DEL PRESENTE CONCURSO, SIEMPRE QUE LAS CONDICIONES OFRECIDAS EN CADA UNA DE ELLAS SEAN LAS MÁS FAVORABLES PARA LA CONVOCANTE.



5.7

VIRUS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

LISTA DE VERIFICACIÓN

Nombre de la	Empresa Participante:		
Representant	e:		
Cargo:	Teléfonos:		
PUNTO EN BASES	CONCEPTO	PRESENTA	NO PRESENTA
5.1	ESCRITO EN EL QUE, POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES, ADJUNTANDO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL O DEL PODER NOTARIAL. EN DICHO ESCRITO FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE, PARA LO CUAL DEBERÁN REQUISITAR EL ANEXO UNO DE ESTAS BASES		
5.2	ESCRITO EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO CONTENER EL TEXTO DESCRITO EN EL ANEXO DOS.		
5.3	ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UABJO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUE CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.		
5.4	ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA QUE MANIFIESTEN QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, QUEDAN OBLIGADOS ANTE LA UABJO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE PRESENTEN LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.		
5.5	ESCRITO LIBRE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE MANIFIESTEN SU COMPROMISO DE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS DE PAPELERÍA CON CONFIABILIDAD, CONFIDENCIALIDAD, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD.		
5.6	COMPROBANTE DE DEPÓSITO BANCARIO CORRESPONDIENTE AL PAGO POR PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO; EN LO QUE RESPECTA A LOS PROVEEDORES INSCRITOS, DEBERÁN PRESENTAR DE IGUAL FORMA COPIA DE SU TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDOR.		

PROPUESTA ECONOMICA EN ARCHIVO DIGITAL (WORD), LIBRE DE

1955 CIENTA AFFELIBERAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

ANEXO UNO

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento, con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Invitación a nombre y representación de

Registro Federal de Contribuyentes	:	
Domicilio:		
Calle y Número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa	1:
Teléfonos:	Fax:	
Correo Electrónico:		
No. de Escritura Pública en la que co	onsta su Acta Constitutiva:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario	o Público ante el cual se dio fe de la mism	a:
Relación de accionistas:		
Apellido paterno:	Apellido materno:	Nombre (s)
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		
Nombre del Apoderado o del Repre	sentante:	
Datos del documento mediante el c	ual acredita su personalidad y facultades:	:
Escritura Pública No.:	Fecha:	
Nombre, Número y Lugar del Notari	io Público ante el cual se otorgó:	
(Lugar y fecha)		
(Firma)		

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en el orden indicado.

PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

ANEXO DOS

(Fecha)de	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA. AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, COL. CINCO SEÑORES OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C. 68120 PRESENTE.	
En mi carácter de (representante legal, apoderado especial o general)	anifiesto bajo entes y demás s en el artículo ticipan en los y Servicios del a Secretaría de
la Función Pública, en los términos del párrafo anterior o de la Ley de Obras Pública Relacionados con las Mismas, con el propósito de evitar los efectos de la inhabilitación.	as y Servicios
NOMBRE, FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

ANEXO TRES

FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FORMATO DE TEXTO

(Nombre de la Afianzadora), en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se constituye como Fiadora hasta por un monto de _____, a favor y a disposición de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA por (Nombre del Contratante) para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del (CONTRATO y su número de identificación), celebrado el (Fecha de la suscripción del CONTRATO), con un importe de (Cantidad en número y letra), relativo a (Objeto del CONTRATO), en el caso de que nuestro fiado faltare al cumplimiento de las obligaciones, (Nombre de la institución afianzadora) expresamente declara: a)que la fianza se otorga en términos del CONTRATO de referencia; b) que la fianza se otorga para responder del debido cumplimiento del CONTRATO garantizando, así como de cualquier responsabilidad que resultare a cargo del fiado con motivo de la ejecución del mismo; c) que en caso de prórroga del CONTRATO mencionado, automáticamente la vigencia de la fianza se prorrogará en concordancia con dicha prórroga; d) que la fianza sólo podrá ser cancelada mediante aviso por escrito de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO" JUÁREZ DE OAXACA; e) que (Nombre de la Institución Afianzadora) acepta expresamente sujetarse a lo dispuesto por los artículos 95 y 95 Bis de la Ley Federal de las Instituciones de Fianzas en vigor; para la efectividad de la presente garantía y por pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida; f) que (nombre de la Institución Afianzadora) se somete a la jurisdicción de los del Estado de Oaxaca, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa, g) que la fianza permanecerá en vigor desde la fecha en que se expida, durante la vigencia del contrato y durante la substanciación de todos los recursos o juicios legales que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del CONTRATO principal o fuente de las obligaciones.



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

ANEXO CUATRO.

INSTRUCCIONES: ESTIMADO LICITANTE, FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN CONSIDERE.

			CALIFICACIÓN			
FACTOR	EVENTO	SUPUESTOS	TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	JUNTA DE ACLARACIONES	El contenido de las bases es claro para la adquisición o contratación de bienes y /o servicios que se pretende realizar.				
2		Las preguntas técnicas efectuadas en el evento, se contestaron con claridad.				
3	PRESENTACIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS	El evento se desarrolló con oportunidad, en razón de la cantidad de documentación que presentaron los licitantes.				
4	RESOLUCIÓN TÉCNICA	La resolución técnica fue emitida conforme a las bases y junta de aclaraciones del concurso.				
5	FALLO	En el fallo se especificaron los motivos y el fundamento que sustenta la determinación de los proveedores adjudicados y los que no resultaron adjudicados.				
6		El acceso al inmueble fue expedito.				
7		Todos los eventos dieron inicio en el tiempo establecido.				
8	GENERALES	El trato que me dieron los servidores públicos de la institución durante la licitación, fue respetuosa y amable.				
9		Volvería a participar en otra licitación que emita la UABJO.				
10		El concurso se apegó a la normatividad aplicable.				



PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES NÚM. UABJO/CAASU/ 002/2017

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO"

SI USTED DESEA AGREGAR ALGUN SIGUIENTE CUADRO	I COMENTARIO RESPECTO AL CONCURSO, FAVOR I	DE ANOTARLO EN EL

LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA

Favor de entregar la presente encuesta, en alguna de las siguientes opciones:

La Secretaría de Finanzas, ubicada en el tercer piso del edificio "A" del domicilio de la UABJO.

Enviarlo al correo electrónico, con la dirección: adquisiciones.finanzas@uabjo.mx

Se recomienda que la encuesta se entregue o envíe, a más tardar dos días hábiles siguientes de la emisión del fallo.



Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex hacienda de "Cinco Señores" Apartado Postal N°. 76, C.P. 68120, Oaxaca, Oax., México. Tel y Fax. (951)50-20 70 10

ASUNTO: INVITACIÓN A CONCURSO
UABJO/002/2017
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA A 10 DE MARZO 2017

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE:

En virtud que nuestra Universidad pretende efectuar la adquisición de "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UABJO" me permito formularle la atenta invitación para que tenga bien presentar sus respectivas propuestas TÉCNICAS Y ECONÓMICAS en sobre cerrado, atendiendo las bases del concurso por invitación a cuando menos tres proveedores UABJO/002/2017, mismas que podrán ser consultadas en la página de www.compranet.gob.mx y en la página oficial de la Universidad www.uabjo.mx, en dichas bases se especifica la cantidad y descripción de los productos requeridos, efectuándose la asignación respectiva mediante el procedimiento del CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES; lo anterior, en términos del artículo 41 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.A.B.J.O. y Articulo 43 de la Ley Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

CONDICIONES:

- 1.- La Presentación y apertura de los sobres se hará el día viernes 17 de marzo del 2017, a las 10:00 a.m., en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas, sita en el edificio "A" de rectoría segundo piso, ciudad universitaria, colonia Cinco Señores, Oaxaca.
- 2.- El fallo se emitirá el día lunes 20 de marzo del 2017, a las 11:00 A.M., en la sala de juntas de la Secretaría de Finanzas, sita en el edificio "A" de rectoría segundo piso, ciudad universitaria, colonia Cinco Señores, Oaxaca.
- 3.- Forma de pago: A crédito, acompañado de acuse de recibido de los bienes correspondientes, por parte del área solicitante.
- 4.- Fecha de entrega de los materiales: en un lapso no mayor a 15 días naturales posteriores a la fecha del fallo.
- 5.- Lugar de entrega: deberá efectuarse en la entidad indicada en la solicitud de compra.

ATENTAMENTE RECIBE

INSTITUTO DE CIENCIAS

1328

LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZARATE SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

NOMBRE, FIRMA Y FECHA PROVEEDOR